SUBSANACION Y ACLARACION

Bucaramanga 04 de diciembre de 2020

Señores
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga
Atn. Miembros Comité Evaluador
Calle 35 No. 10-43 Fase I
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SI-LP-006-2020, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Estimados señores:

ISLEY RINCON SUAREZ en mi calidad de Representante Legal de **JALGAVI INGENIEROS LTDA** en adelante el "Proponente", realizo las siguientes aclaraciones:

1. Es oportuno aclarar a la entidad que la vigencia de la empresa jurídica **JALGAVI INGENIEROS LTDA**, es desde el **23/06/2008 hasta el 23/06/2108,** tal y como se puede evidenciar en el certificado de existencia y representación legal.

   - Existencia y representación legal – JALGAVI INGENIEROS LTDA - página 2

ACTA
008 2019/05/13 JUNTA DE SOC BUCARAMANGA 2019/05/15
ACTA
9 2019/07/19 JUNTA DE SOC BUCARAMANGA 2019/08/14

C E R T I F I C A
VIGENCIA ES: DESDE EL 2008/06/23 HASTA EL 2108/06/23

C E R T I F I C A
OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 03, DEL 26/04/2010, ANTES CITADA CONSTA: LUEGO DE ESTA REFORMA, EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUEDA ASI: "...CONS RUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE COMUNI CACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA

Lo anterior indica que la vigencia de la empresa jurídica JALGAVI INGENIEROS LTDA, es mayor al plazo del contrato y un año adicional, es decir la vigencia de la empresa JALGAVI INGENIEROS LTDA termina en 77 años (Adjunto nuevamente certificado de existencia y representación legal para su verificación).

2. Es oportuno aclarar a la entidad que el **FORMATO 8B — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** es para criterio de desempate, es decir la no presentación de este formato no es un limitante para asignación de puntaje.

   Por lo expuesto anteriormente solicito muy respetuosamente a la entidad otorgarme el puntaje de apoyo a personal en condición de discapacidad, toda vez que los documentos adjuntos en mi propuesta, **FORMATO 8A — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Criterio de asignación de Puntaje)** y el certificado del ministerio de trabajo vigente a la fecha de cierre del presente proceso están correctos para asignación del puntaje.

De igual forma en el informe de evaluación técnica ponderable se evidencia que cumplo con el criterio para la asignación de puntaje, pero no me fue otorgado el mismo.

Solicito muy respetuosamente a la entidad habilitarme jurídicamente y otorgarme el puntaje de vinculación de personas en condición de discapacidad toda vez que estoy cumpliendo con dichos criterios.

JALGAVI INGENIEROS LTDA
R/L ISLEY RINCON SUAREZ
NIT No. 900.232.348-8
PROPONENTE

Cra. 12 No. 34-67 Of. 402 Edificio Los Castellanos
Teléfono 6308271 Cel. 318 2825227
www.jalgavi.com contacto@jalgavi.com
Bucaramanga . Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/18 HORA: 11:7:45
9641649

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Q36O1B2640

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. LIMITADA DE: JALGAVI INGENIEROS LTDA.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 17 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-153861-03 DEL 2008/07/30
NOMBRE:JALGAVI INGENIEROS LTDA.
NIT: 900232348-8

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: EDIFICIO LOS CASTELLANOS CARRERA 12 # 34 - 67 O F 402
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6909792
TELEFONO2: 6308271
TELEFONO3: 3182825227
EMAIL : administracion@jalgavi.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: EDIFICIO LOS CASTELLANOS CARRERA 12 # 34 - 67 O F 402
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6909792
TELEFONO2: 6308271
TELEFONO3: 3182825227
EMAIL : administracion@jalgavi.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2008/06/23 DE EMPRESARIO DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/07/30 BAJO EL No 76366 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA JALGAVI INGENIEROS LTDA.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

JALGAVI INGENIEROS LTDA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	02	2009/10/02	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/11/18
ACTA	03	2010/04/26	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/05/06
ACTA	04	2010/05/28	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/07/14
ACTA	05	2012/03/28	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2012/04/30
ACTA	006	2014/05/05	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2014/07/16
ACTA	007	2017/11/20	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2017/11/30
ACTA	008	2019/05/13	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2019/05/15
ACTA	9	2019/07/19	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2019/08/14

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2008/06/23 HASTA EL 2108/06/23

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 03, DEL 26/04/2010, ANTES CITADA CONSTA: LUEGO DE ESTA REFORMA, EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUEDA ASI: "...CONS RUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE COMUNI CACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CONSTRUCCION, CONSULTO RIA E INTERVENTORIA DE REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS; CONSTRUC CION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES; CONS TRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMEN TARIOS; SERVICIOS GENERALES; PROVEEDOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, DE INSTRUMENTACION Y CONTROL , CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTE MAS CONTRA INCENDIO, DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; CONSTRUCCION, CON SULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y/0 EVACUACION DE PRODUC TOS INDUSTRIALES; CONSULTORIA EN SERVICIOS DE AGRICULTURA,DE DESARROLLO RURAL, DE GESTION SOCIAL, DE ENERGIA, AMBIENTALES,DE TELECOMUNICACIONES, DE TRANSPOR TE, DE DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO, PLANEACION Y GESTION PUBLICA, SISTEMAS DE INFORMACION, ORGANIZACION, GESTION DE PROYEC TOS, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, VEHICULOS Y OTROS EQUIPOS , DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL, DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE INFOR MACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS." QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/05/05 DE JUNTA DE SOCIOS ANTES CITADO CONSTA LA REFORMA: ADEMAS DEL OBJETO SOCIAL EXISTENTE EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCION LA SOCIEDAD JALGAVI INGENIEROS LTDA, REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; SERVICIOS GENERALES; PROVEEDOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

JALGAVI INGENIEROS LTDA.

INDUSTRIAL, DE INSTRUMENTACION Y CONTROL , CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO, DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; CONSTRUCCION, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES; CONSULTORIA EN SERVICIOS DE AGRICULTURA,DE DESARROLLO RURAL, DE GESTION SOCIAL, DE ENERGIA, AMBIENTALES,DE TELECOMUNICACIONES, DE TRANSPORTE, DE DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO, PLANEACION Y GESTION PUBLICA, SISTEMAS DE INFORMACION, ORGANIZACION, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS DE CONSTRUCCION, VEHICULOS Y FORMALETAS ENTRE OTROS EQUIPOS, DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL, DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE INFORMACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, LA COMPRA, VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE LOS SIGUIENTES BIENES: ARTICULOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL RAMO DE LA ILUMINACION ASI COMO TODA CLASE DE ARTICULOS ELECTRICOS, PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y SERVICIOS DENTRO DEL AMBITO URBANO, NACIONAL Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS Y MATERIALES PARA RELLENOS.....
QUE POR ACTA NO. 007 DE FECHA 2017/11/20 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: AMPLIACION OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA MITIGAR EL RIEGO DE TALUDES , CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO LANZADO, ESTABILIAZACION DE TALUDES Y OBRAS DE CONSTROL DE EROSION COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, ENTRE OTROS SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS TEXTILES, CALZADO, CUEROS Y MARROQUINERIA, ASI COMO ENSAMBLAJE DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE Y SUMNISTRO DE MAQUINARIA PESADA DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE TODO TIPO DE NGENIERIA.....
QUE POR ACTA NO. 008 DE FECHA 2019/05/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL: EL COMERCIO DE MATERIALES PARA: LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN 2) DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, 3) MATERIALES ELÉCTRICOS EN GENERAL, 4) MPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, 5) EQUIPOS Y REDES CONTRA INCENDIO, 6) TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, 7)MOBILIARIO, 8) EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EDUCACIÓN, SALUD Y OFICINA 9) EL COMERCIO, COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES.

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL ES : $20.000.000 DIVIDO EN : 20.000
CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE $1.000,00 CADA UNA, DISTRIBUIDAS ASI :

SOCIOS NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUOTAS	VALOR APORTES
RINCON SUAREZ ISLEY	60334309	10.200	10.200.000,00
GALAN RINCON SANTIAGO ANDRES	1005339780	9.800	9.800.000,00

C E R T I F I C A

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LIMITADA AL MONTO DE SUS APORTES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y UN SUPLENTE. EL SUPLENTE DE GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y TENDRA LA FUNCION DE REEMPLAZAR AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCI DENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 9 DE 2019/07/19 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/08/14 BAJO EL No 170751 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	RINCON SUAREZ ISLEY

JALGAVI INGENIEROS LTDA.

DOC. IDENT. C.C. 60334309
SUPLENTE GALAN RINCON SANTIAGO ANDRES
DOC. IDENT. C.C. 1005339780

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL "...EL GERENTE TENDRA LAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIA LES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTE FUNCIONES: A- USO DE LA FIR MA O RAZON SOCIAL; B- DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE SERA TAMBIEN SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. DESIGNAR LOS DEMAS EMPLEADOS QUE RE QUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y FIRJARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. CORRESPONDERA AL SECRETARIO LLEVAR LOS LIBROS DE REGISTRO DE SCIOS Y DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE SO CIOS ADEMAS, LAS FUNCIONES ADICIONALES QUE LE ENCOMIENDEN LA MISMA JUNTA Y EL GERENTE. C- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SO A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRES PONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES"

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 10 DE 2020/03/16 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/05/28 BAJO EL No 177643 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DANGOND MONTAÑEZ TOMAS RAFAEL
C.C. 5564850
REVISOR FISCAL SUPLENTE BALAGUERA ARENAS NESTOR JAIRO
C.C. 91225619

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : MEDIANA EMPRESA - RSS

JALGAVI INGENIEROS LTDA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $7.994.385.016

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/18 11:07:45 - REFERENCIA OPERACION 9641649

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

C E R T I F I C A

AL REVISOR FISCAL DE SU EMPRESA

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



FORMATO 8A — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de Puntaje)

Señores
Municipio de Bucaramanga
Calle 35 No. 10-43
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SI-LP-006-2020, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Estimados Señores:

TOMAS RAFAEL DANGON MONTAÑEZ identificado con C.C. No. 5564850 de Bucaramanga (Santander), en mi condición revisor fiscal de JAGAVI INGENIEROS LTDA identificada con NIT 900.232.348-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
5	1

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2020.

TOMAS RAFAEL DANGON MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
TP No. 8527-T
JALGAVI INGENIEROS LTDA
Nit 900.232.348-8

MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-21 Versión: 2.0 Fecha: Noviembre 02 de 2018 Página 1 de 1

No. 0053

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	***01EE2019716800100001881***
FECHA RADICADO:	***2020-02-25***
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	***JALGAVI INGENIEROS LTDA***
IDENTIFICACIÓN:	***NIT: 900232348-8***

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100*	0%

OBSERVACIONES: El contrato de trabajo a término indefinido del colaborador en situación de discapacidad ABDON CARVAJAL VIVIESCAS, reporta como fecha de inicio el día 29/05/2019; de manera que, no cuenta con un año de duración dentro de la empresa; se advierte que, el mismo deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato que se adjudique. Así mismo las planillas de pago a seguridad social integral anexas, no cubren el último año de aportes del colaborador discapacitado.El Ministerio del Trabajo como entidad de certificación, advierte que, toda la información contenida en el presente documento ha sido suministrada única y exclusivamente por el peticionario, de manera que el alcance de su uso, es de su exclusiva responsabilidad, como quiera que, este Ente Ministerial podrá ejercer en cualquier momento controles propios de verificación del contenido y confiabilidad de la información; la que de no ser veraz dará lugar a la revocación del certificado, sin perjuicio de la concurrencia de responsabilidades - penal/administrativa- a que haya lugar.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición

Dado en, **Bucaramanga a los 29 días del mes julio de 2020.**

JAVIER OSVALDO MORA TORRADO
Coordinador

Verificó y Elaboró: Elizabeth O
Reviso/Aprobó: J. Mora.